

Dirección General de Programas con Financiamiento Externo (DGPFE)

“PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA GESTION CENTRALIZADA EN SALUD”; Proyecto PNUD ARG/13/007

EX-2020-60648983- -APN-DAFYP#MS

“Adquisición de Software -Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting- ”

Buenos Aires, 9 de octubre de 2020

Sres:

PRESENTE

Ref.: “Adquisición de Software - Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting-”

EX-2020-60648983-APN-DAFYP#MS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de solicitarles que ratifiquen su cotización de fecha **17 de septiembre de 2020** para la contratación directa de la “Adquisición de Software -Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting-”, según el procedimiento contenido en el Anexo I y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

La propuesta deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar, **hasta el día 15 de octubre de 2020 a las 12:00 hs.** Dicha casilla de correo electrónico es válida también para el envío de cualquier información adicional o aclaración de los documentos

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente y les solicitamos tengan la amabilidad de confirmarnos la recepción de la presente invitación y su intención de presentar una propuesta.



Lic. Silvia M. Priori
Directora General
Dirección General de Programas y Estrategias y
Proyectos Sectoriales y Especiales
MSAL



Anexo I

EX-2020-60648983- -APN-DAFYP#MS

“Adquisición de Software -Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting- ”

1. Objeto

El objeto del llamado es la **“Contratación para la Prestación del Servicio de Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting”**, por el periodo de doce (12) meses, según el presente procedimiento y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

2. Ley aplicable

La ley aplicable a todos los efectos derivados en este llamado y la contratación subsiguiente será el Contrato de Préstamo **Proyecto PNUD ARG/13/007** suscripto por la República Argentina y Organización de Naciones Unidas (ONU).

3. Obligaciones impositivas y previsionales

La firma que resulte adjudicataria del contrato será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones impositivas, previsionales y de la seguridad social que, en aplicación de la ley Argentina, surjan de su participación en el contrato; a los fines de los pagos que deba hacer el Proyecto.

4. Carácter de las presentaciones

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación; en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente, de cada proponente y no serán reembolsados, y que el **“PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA GESTION CENTRALIZADA EN SALUD”**; **Proyecto PNUD ARG/13/007**, no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y están facultados a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.

5. Pedidos de aclaraciones

La Dirección de Compras y Adquisiciones de la Dirección General de Programas con Financiamiento Externo (DGPFE) de Ministerio de Salud de la Nación, estará disponible hasta 5 días hábiles luego del envío de este pliego responder las consultas y aclaraciones que se les formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración y sus respuestas serán giradas al invitado a cotizar.

Las consultas y pedidos de aclaraciones deberán remitirse al siguiente mail: contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar



6. Validez de las propuestas

Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de mantener la validez de su oferta por un período de treinta (30) días, renovables.

7. Formalidades de la presentación

La documentación que deberá acompañar la propuesta es la siguiente:

1. Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa firmada, donde indique expresamente el **mantenimiento de la oferta**.
2. Constancia de inscripción ante la AFIP (CUIT) vigente.
3. El presente pliego de bases y condiciones con la totalidad de sus hojas firmadas en original.
4. **Las ofertas se deberán realizar por lote completo.**
5. Todas las hojas que compongan la oferta deberán estar inicialadas y la última, como así también en la que figure la oferta económica, deberán contar con su firma completa.
6. En su oferta el proveedor deberá describir claramente las marcas de los productos a proveer.

8. Presentación y contenido de las propuestas

Las propuestas deberán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar.

9. Corrección de Errores

Las ofertas que respondan sustancialmente serán verificadas por el Contratante para detectar errores aritméticos. Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras.

El monto declarado en la oferta será ajustado por el Contratante de acuerdo con el procedimiento anterior para la corrección de errores y, con el acuerdo del Oferente, será considerado obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no acepta el monto corregido, la oferta será rechazada.

10. Adjudicación y celebración del contrato

La compra (contratación) será adjudicada al oferente que haya realizado la oferta, por lote completo, siempre que ella cumpla con las especificaciones técnicas y lo notificará a la firma adjudicada en forma fehaciente. Una vez notificada la Adjudicación y emitida la correspondiente Orden de Compra, la firma deberá entregar los materiales en la fecha a convenir con el programa.

11. Enmienda a los documentos de contratación



Antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, el Contratante podrá enmendar los documentos de Contratación expidiendo enmiendas.

El Contratante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas.

12. Pagos

El pago se hará dentro de los **30 días de suscripto el contrato.**
El pago se efectuará en Dólares Estadounidenses

13. Requisitos de Facturación

Se deberá facturar independientemente a cada programa que realice pedidos con el siguiente detalle:

Datos obligatorios que deben tener las facturas de proveedores para los proyectos PNUD

Cuit del Proyecto: **30-68307705-0**

Nombre y Préstamo del Proyecto: **"PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA GESTION CENTRALIZADA EN SALUD"; Proyecto PNUD ARG/13/007**

Domicilio **Av. 9 de Julio 1925 - Piso 4**

IVA: **Sujeto Exento.**

Periodo: **12 meses de validez de licencias.**

Conceptos en la factura: Poner Número de Orden de Compra, Indicar en la factura el ítem correspondiente a cada producto tal como figura en la Orden de Compra.

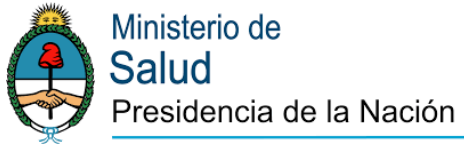
Si ante la AFIP fuese responsable inscripto, se deberá confeccionar factura "B" conteniendo la leyenda.

Con relación al IVA y al Impuesto a las Ganancias para, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.

14. Lugar de prestación del Servicio:

- **"PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA GESTION CENTRALIZADA EN SALUD"; PROYECTO PNUD ARG/13/007**

Sala de Reuniones 9 de Julio



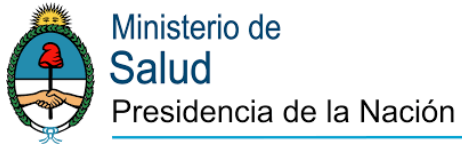
Av. 9 de julio 1925 – 4° piso, Capital Federal.

Sala de Reuniones Moreno

Moreno 1257 – 2° piso, Capital Federal.

15. Duración de la Orden de Compra.

La licencia tendrá una duración de **doce (12) meses**, los precios indicados en la propuesta deberán ser expresados en Dólares Estadounidenses, y fijos durante la ejecución del contrato y no podrán ser objeto de ajustes.



Anexo II Especificaciones Técnicas

Lote único: Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting

Se solicita la provisión e instalación del Sistema de Video Conferencia Cisco Web Meeting con dominio propio.

La adjudicataria, propietaria exclusiva de la licencia, será responsable del mantenimiento mensual y reparación del mismo.

La duración de la cuenta corriente tendrá un plazo de **12 meses** a partir de la fecha indicada en la **Orden de Compra, por el lote completo.**

DETALLES DE PEDIDO Y ENTREGA

La entrega, debe realizarse por la totalidad del programa. Dicha entrega debe realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles, de recibida la orden de compra.

Los bienes antes mencionados serán distribuidos en los diferentes programas de acuerdo al siguiente detalle:

- **PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA GESTION CENTRALIZADA EN SALUD";
PROYECTO PNUD ARG/13/007**

Sala de Reuniones 9 de Julio

Av. 9 de julio 1925 – 4° piso, Capital Federal.

Sala de Reuniones Moreno

Moreno 1257 – 2° piso, Capital Federal.



ANEXO III Formulario de Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario s/IVA	Costo Total s/IVA (columnas 4x5)	IVA* (Solamente)	Precio Total c/IVA (columna 6+7)	País de Origen (Completar)
Único	1	Collaboration Flex Pack	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	2	Basic Support for Cisco Spark	1					
	3	Nu Cloud Meetings- Meetings	1					
	4	Nu Pro Pack for Cisco Webex Control Hub	1					
	5	Included VoIP	1					
	6	File Storage Entitlement	20					
	7	Messaging Entitlement	1					
	8	Meeting Entitlement	1					
	9	Included Webex Storage for Flex	10					
	10	Envío	1					
Total								

-El oferente podrá utilizar su propio formato, siempre y cuando respete las columnas del anexo original.

(*) Solo deberán completar esta columna los oferentes que tributen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Precio Total sin IVA (en letras):

Precio Total con IVA (en letras):

Moneda de la oferta (en letras):



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-60648983- -APN-DAFYP#MS Pliego de cotización

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.